



**001505 - GOB. REG. DPTO. DE PUNO
EDUCACION MOHO**

**Ficha de implementación de la AEI.02.01:
SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA;
INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN
DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Correspondiente al año 2024



Moho, 25 febrero 2025

INTERESADO

Unidad de Gestión Educativa Local Mocho

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Resolución Directoral N° 0185 - 2025 DUGEL-MOHO

MOHO, 04 MAR 2025

VISTO:

Vistos, el INFORME N°05-2025-GR PUNO/GRDS/DREP/UGELM/AGI-PL y demás documentos; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD, "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 021-2024/CEPLAN/PCD, se indica en el literal "e" del numeral 7.2 que corresponde a los órganos de Alta Dirección de cada entidad aprobar los informes de evaluación de las políticas y planes formulados en el marco de su competencia.

Que, en la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD, señala que la Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional, es el formato que sistematiza la información cuantitativa y cualitativa de la implementación de las acciones estratégicas institucionales. Estas fichas son elaboradas por las unidades ejecutoras con el fin de ser publicadas en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.

Asimismo, la mencionada Guía, en su capítulo II, "Ruta del seguimiento y evaluación", en la etapa 3: Gestión de la evidencia, indica que el titular de la unidad ejecutora aprueba la Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la "Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional, correspondiente al año 2024 de la Unidad Ejecutora 313 Educación Mocho, con 18 folios, forma parte de la resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Área de Gestión Institucional para difundir la ficha de implementación AEI anual del Plan Operativo Institucional 2024, publicar en el portal de transparencia estándar de la Unidad de Gestión Educativa Local Mocho.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

FIRMADO ORIGINAL

Prof. EDWARD JAIME MONTAÑEZ AGRAMONTE
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE MOHO

EJMA/DUGEL-M.
FMP/JAGA
RAM/AGI
WJP/ASESORI.



LO QUE TRANSCRIBO A UD
PARA FINES CONSIGUIENTES

LENA C. C. DE AROCAPAZA
TRAMITE DOCUMENTARIO (e)
UGEL - MOHO



RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento evalúa la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Mocho al segundo semestre y/o anual del año.

El POI es un instrumento fundamental de gestión que planifica las actividades operativas y las inversiones necesarias para cumplir los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional. En este marco, se analizan los siguientes aspectos clave:

- **Gestión y planificación:** El POI permite organizar las actividades, definir metas y programar recursos para garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios educativos.
- **Demanda financiera y recursos:** Se evalúa la asignación y ejecución presupuestaria, considerando costos de insumos, bienes, servicios y personal, así como el cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas.
- **Alineación con políticas educativas:** El POI está enmarcado en la Política Educativa Nacional y Regional, alineado con el proceso de modernización de la gestión y el enfoque de Presupuesto por Resultados, garantizando la mejora continua de la calidad educativa.
- **Evaluación del avance semestral:** Se presenta un análisis del desempeño y cumplimiento de actividades en el primer semestre del año, permitiendo ajustar estrategias para optimizar la gestión en el periodo restante.

Este informe destaca la importancia del POI como herramienta de planificación y monitoreo, asegurando que las acciones de la UGEL Mocho contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento del sistema educativo en la región.



Código y nombre de UE		001505 - GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION MOHO		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00150500001: IMPLEMENTACION DE LAS REDES EDUCATIVAS DE GESTION ESCOLAR - PRIMARIA	La AO, en este contexto, implica el fortalecimiento de redes educativas para optimizar la gestión escolar en el nivel primario. Estas redes fomentan la colaboración entre escuelas, la capacitación docente, el intercambio de buenas prácticas y la mejora de los procesos administrativos y educativos. Todo ello contribuye a la implementación de la AEI.02.01: Servicios de educación oportuna, integral y de calidad para la población de Educación Básica.	Participación en actividades de trabajo cooperativo y colaborativo durante las reuniones de la RER.	Algunos directivos tienen dificultades para asistir a las reuniones presenciales debido a la limitada movilidad desde su IE hasta la sede de la RER.	- Socialización del trabajo fuera del horario laboral y durante los fines de semana.
		Involucramiento y compromiso de los directivos y la comunidad educativa en la elaboración y/o actualización de instrumentos de gestión (PEI, PAT, PCI y RI)	Resistencia de parte de algunos directivos, docentes y miembros de la comunidad educativa en la formulación y actualización de los IIGG.	
		Apertura de parte de la mayoría de docentes respecto a la transformación de su práctica pedagógica desde la planificación híbrida teniendo como punto de partida las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, el conocimiento del contexto socio cultural y lingüístico.	Porcentaje significativo de docentes que aun muestran inseguridad respecto a los procesos de planificación curricular bajo el enfoque por competencias del CNEB para lograr la planificación a la inversa.	* Fortalecimiento y análisis del Aprendizaje híbrido: para conocer la mezcla entre aprendizaje en clase y aprendizaje online, a través del cual los docentes aprovechan las herramientas virtuales



	<p>Directivos que se fortalecen del Acompañamiento pedagógico recibido y el fortalecimiento en gestión escolar demostrando tener dominio disciplinar para realizar un monitoreo y acompañamiento adecuado a sus docentes. Además, muestran interés en tener y conocer la información pertinente del Acompañamiento Pedagógico y de Gestión Escolar los directivos de las IIEE de las RER.</p>	<p>Poca información de la mejora de la práctica pedagógica para una adecuada retroalimentación (matriz de Evaluación de desempeño en el aula, priorización de los indicadores de Evaluación del trabajo en las Redes Educativas Rurales)</p>	<p>* Socialización de los indicadores de evaluación de la matriz de Evaluación de desempeño, revisión y análisis ejemplificando casuísticas para fortalecer las capacidades profesionales de los directivos de la RER</p>
	<p>QALIWARMA: Seguimiento a la recepción y adecuada distribución de alimentos de la 4ta dotación, fortalecimiento en uso de Kardex, manejo de almacén y residuos sólidos.</p>	<p>Carencia de capacitaciones por parte de Qaliwarma y algunos directivos aún mantienen la práctica y uso de documentos de manera inadecuada.</p>	<p>* Implementación del Drive como estrategias para el cumplimiento del CGE 3, de la RER Pomaoca.</p>
	<p>Participación en espacios de fortalecimiento a directivos y docentes sobre temas importantes y necesarios para la mejora de las prácticas de gestión y pedagógicas durante el desarrollo de las Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP).</p>	<p>Algunos directivos y docentes tienen dificultades para asistir a las CAP presenciales debido a la limitada movilidad desde su IE hasta la sede de la RER.</p>	
	<p>interés de la mayoría de los directivos por desarrollar proyectos de innovación educativa destinados a la mejora de los</p>	<p>Escaso dominio disciplinar por parte de la mayoría en cuanto a la formulación e implementación de proyectos de innovación educativa.</p>	



		aprendizajes de los estudiantes.		
		implementación de buenas prácticas educativas que involucran a directivos y docentes de algunas IIEE de las RER que favorecen el desarrollo de competencias de los estudiantes de dichas instituciones educativas.	Escaso conocimiento sobre el proceso de inscripción adecuado de las buenas prácticas al CNBPD del MINEDU.	
		Participación por parte de los miembros de la comunidad educativa pertenecientes a las RER en las jornadas de reflexión donde se identifican logros, dificultades y sobre todo aspectos a mejorar, asumiendo compromisos de mejora continua.	Ausencia de algunos directivos y docentes renuentes a participar de manera reflexiva en dichas jornadas de reflexión, programadas al final de cada trimestre.	
AOI00150500272 : DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES DE EDUCACION PRIMARIA FOCALIZADOS DEL FED	<p>AEI.02.01: Servicios de educación oportuna, integral y de calidad para la población de Educación Básica. Cobertura: Dirigida a estudiantes de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria).</p> <p>Calidad educativa: Garantizar metodologías, materiales y estrategias pedagógicas efectivas.</p> <p>Acceso y equidad: Asegurar que todos los niños y adolescentes tengan acceso a educación sin discriminación.</p> <p>Componentes integrales: Puede incluir formación docente, infraestructura, tecnología educativa, programas de apoyo, etc.</p>	<p>Situación actual de cumplimiento de la actividad operativa: Dotación de material educativo para estudiantes y docentes de educación primaria focalizados del FED</p> <p>Hasta la fecha, se ha avanzado en la adquisición de materiales educativos destinados a los estudiantes y docentes de educación primaria focalizados. Sin embargo, se han identificado algunas limitaciones, como la entrega parcial de los</p>	<p>"Requerimiento incoherente y tardío" de la parte usuaria donde la solicitud lo realizo en forma deficiente en su claridad, lógica o pertinencia, dificultando su comprensión o ejecución. Además, se realiza fuera de los plazos establecidos, lo que afecta la planificación, gestión y respuesta eficiente por parte de la institución.</p> <p>Se presentaron problemas con la programación debido a que los ítems requeridos por el área usuaria no coinciden con el catálogo de bienes y servicios, lo que dificulta su gestión y adquisición.</p>	<p>presentación del requerimiento claro y oportuno" de la parte usuaria, donde la solicitud se realice de manera precisa, lógica y pertinente, facilitando su comprensión y ejecución. Además, que se presente dentro de los plazos establecidos, lo que permitirá una planificación, gestión y respuesta eficiente por parte de la institución.</p> <p>Que la programación se desarrolle con los ítems requeridos por el área usuaria coincidiendo con el catálogo de bienes y servicios, facilitando su gestión y adquisición.</p>



	<p>Resultados esperados: Mejorar indicadores de cobertura, permanencia, aprendizaje y egreso en educación básica.</p>	<p>insumos debido a restricciones en la disponibilidad de stock o retrasos logísticos. Se continúa trabajando en la gestión para completar la dotación y asegurar que todos los beneficiarios reciban los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades educativas.</p>	<p>Con el apoyo de la sectorista, se solicitó al MEF la creación de los ítems requeridos; sin embargo, la aprobación se recibió de manera tardía, lo que afectó el proceso de programación y adquisición.</p>	<p>Tener una buena programación para una buena adquisición de dichos bienes.</p>
			<p>Las guías presentadas por los responsables del FED no coinciden con el requerimiento del área usuaria, presentando inconsistencias. Por ello, se solicita su actualización para garantizar su alineación con las necesidades establecidas.</p>	<p>Que las guías presentadas por los responsables del FED coincidan plenamente con el requerimiento del área usuaria.</p>
			<p>La transferencia de presupuesto en el FED para la ejecución del gasto en el año 2024 se realizó de forma tardía, lo que ha generado retrasos en la planificación y ejecución de las actividades programadas.</p>	<p>Las transferencias presupuestales del FED se realizan de manera tardía, lo que dificulta la ejecución oportuna de las actividades programadas.</p>
			<p>Al cierre del año 2024, se ha generado una sobrecarga de trabajo para el responsable de abastecimientos, debido al aumento de requerimientos y procesos pendientes, lo que impacta en la eficiencia de la gestión.</p>	<p>Para evitar la sobrecarga de trabajo del responsable de abastecimientos al cierre del año, se implementará una mejor planificación y distribución de tareas, optimizando los procesos y asignando recursos adicionales si es necesario, con el fin de garantizar una gestión eficiente.</p>
<p>AOI00150500189 : EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO</p>	<p>AOI00150500189: Equipamiento de locales para el cuidado diurno Actividad del programa presupuestal "Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano", dirigida a dotar de mobiliario y equipamiento a los locales de cuidado diurno, asegurando un entorno seguro y adecuado para el desarrollo infantil.</p> <p>Alcance de la actividad operativa:</p>	<p>La situación actual de cumplimiento de la AO de la AOI00150500189: Equipamiento de locales para el cuidado diurno</p> <p>Se realizó la compra de los materiales planificados para el equipamiento de los locales de cuidado diurno; sin embargo, quedó un saldo disponible debido a la falta de</p>	<p>Los requerimientos tardíos y las modificaciones en la AOI00150500189: Equipamiento de locales para el cuidado diurno generaron dificultades en la gestión de los saldos presupuestales, afectando la ejecución oportuna de los recursos asignados.</p>	<p>Para evitar dificultades en la gestión de los saldos presupuestales y garantizar la ejecución oportuna de los recursos en la AOI00150500189: Equipamiento de locales para el cuidado diurno, se implementará una planificación anticipada de requerimientos, estableciendo plazos claros y mecanismos de seguimiento para agilizar modificaciones y optimizar el uso del presupuesto asignado.</p>



	<p>Mejorar las condiciones de atención en los locales de cuidado diurno mediante la provisión de equipamiento esencial, beneficiando a niños y cuidadores con espacios adecuados para el aprendizaje y el bienestar.</p>	<p>requerimientos oportunos para su ejecución, lo que afectó el uso total del presupuesto asignado.</p>	<p>Toda adquisición de material de escritorio y didáctico, según lo solicitado por el área usuaria, se realiza a través de la plataforma de Catálogo Electrónico de Perú Compras, garantizando eficiencia y transparencia en el proceso.</p>	<p>Para optimizar la adquisición de material de escritorio y didáctico a través de la plataforma de Catálogo Electrónico de Perú Compras, se establecerán mecanismos de planificación y seguimiento, asegurando que los requerimientos del área usuaria se gestionen de manera oportuna y eficiente, evitando demoras y garantizando la transparencia en el proceso.</p>
<p>AOI00150500005 : PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA - INICIAL</p>	<p>El alcance de la actividad operativa AOI00150500005 denominada "PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA - INICIAL" está relacionado con la ejecución de pagos adicionales o incentivos económicos dirigidos a docentes y personal educativo, considerando el tipo y ubicación de la institución educativa en el nivel inicial.</p> <p>Este pago contribuye a la Acción Estratégica Institucional (AEI) AEI.02.01, que busca proporcionar servicios de educación oportuna, integral y de calidad a la población de educación básica. En este contexto, el pago de asignaciones por tipo y ubicación de la institución educativa ayuda a garantizar la permanencia del personal en zonas rurales o de difícil acceso, mejorar las condiciones laborales y asegurar una oferta educativa equitativa en todo el territorio.</p>	<p>Situación actual de cumplimiento de la AO</p> <p>Se solicita la transferencia de los presupuestos faltantes a instancias superiores, como el Ministerio de Economía y el Gobierno Regional, para garantizar el cumplimiento adecuado de la AO.</p>	<p>Factores que afectaron el cumplimiento del pago a los profesores según el tipo de ubicación</p> <p>El cumplimiento de los pagos programados a los profesores se vio afectado por diversos factores, entre ellos:</p> <p>Insuficiencia presupuestaria: Falta de asignación de recursos suficientes para cubrir el pago en todas las ubicaciones.</p> <p>Retrasos en la transferencia de fondos: Demoras en la distribución del presupuesto desde instancias superiores.</p>	<p>Recomendaciones para mejorar el cumplimiento del pago a los profesores según el tipo de ubicación</p> <p>Gestión eficiente del presupuesto: Coordinar con las instancias superiores (Ministerio de Economía, Gobierno Regional) para garantizar la asignación oportuna y suficiente de los recursos.</p> <p>Optimización de procesos administrativos: Implementar sistemas digitales para el registro, validación y procesamiento de pagos, reduciendo errores y retrasos.</p>



<p>AOI00150500006 : PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - NIVEL INICIAL</p>	<p>La AOI00150500006 garantiza el pago de la Asignación por Jornada de Trabajo Adicional y la Asignación por Cargo de Mayor Responsabilidad a docentes de educación inicial, en el marco de la AEI.02.01 - Servicios de Educación Oportuna, Integral y de Calidad a la Población de Educación Básica.</p> <p>Este pago reconoce el esfuerzo adicional de los docentes que cumplen funciones fuera de su jornada regular o asumen responsabilidades de mayor complejidad, contribuyendo a la mejora del servicio educativo y fortaleciendo la calidad de la enseñanza en el nivel inicial.</p>	<p>Estado de avance: Gestión administrativa: Se han identificado y validado los docentes beneficiarios conforme a los criterios establecidos. Disponibilidad presupuestaria: Se está coordinando la asignación de recursos para garantizar el pago oportuno.</p>	<p>Recursos Insuficiencia presupuestaria: Falta de asignación oportuna de fondos para cubrir la totalidad de los pagos programados. Retrasos en la transferencia de recursos: Demoras en la distribución de los fondos desde las entidades responsables. Limitaciones en la gestión financiera: Procesos administrativos que dificultan la ejecución eficiente del presupuesto asignado.</p>	<p>Mejora en la Gestión de Recursos Agilizar la asignación presupuestaria, coordinando con el Ministerio de Economía y Finanzas para garantizar la disponibilidad oportuna de fondos. Optimizar la planificación financiera para prever requerimientos y evitar retrasos en la ejecución del pago.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

AOI00150500272: Dotación de Material Educativo para Estudiantes y Docentes de Educación Primaria Focalizados del FED
Se presentaron problemas en la programación debido a la incompatibilidad entre los ítems requeridos por el área usuaria y el catálogo de bienes y servicios, dificultando su adquisición. Con el apoyo de la sectorista, se solicitó al MEF la creación de los ítems necesarios; sin embargo, la aprobación se dio de forma tardía, afectando la planificación y ejecución. Además, la transferencia presupuestaria para el FED en 2024 también se realizó con retraso, impactando la implementación de las actividades programadas. AOI00150500189: Equipamiento de Locales para el Cuidado Diurno Los requerimientos tardíos y modificaciones en la planificación generaron dificultades en la gestión de saldos presupuestales, afectando la ejecución oportuna de los recursos asignados. AOI00150500005: Pago de las Asignaciones por Tipo y Ubicación de Institución Educativa – Inicial. El cumplimiento de los pagos programados a los docentes enfrentó diversos obstáculos, entre ellos: Insuficiencia presupuestaria, lo que limitó la cobertura del pago en todas las ubicaciones. Retrasos en la transferencia de fondos, ocasionando demoras en la distribución del presupuesto desde instancias superiores.

A pesar de estas dificultades, al cierre del año 2024, se logró cumplir con las metas establecidas, alcanzando una ejecución presupuestal del 99.77% en todas sus fuentes de financiamiento.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.



(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C. **Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Cepian, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA						99.27	ND
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de la población de educación básica que recibe servicios educativos en forma oportuna integral y de calidad	2017	78.50	96.50	95.80	ND	99.27	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Nivel de Implementación de los Servicios Educativos

El porcentaje de la población de educación básica que recibe servicios educativos de manera oportuna, integral y de calidad ha alcanzado un 99.27%, lo que refleja un alto nivel de cumplimiento en la ejecución de la AEI.02.01 - Servicios de Educación Oportuna, Integral y de Calidad a la Población de Educación Básica.

Este indicador evidencia avances sustanciales en la cobertura y acceso a la educación, permitiendo que la mayoría de los estudiantes cuenten con las condiciones necesarias para su aprendizaje y desarrollo integral.

Factores que han contribuido a este logro:

Fortalecimiento de la infraestructura educativa: Implementación y mejora de locales escolares para garantizar ambientes adecuados de aprendizaje.

Dotación de materiales educativos y recursos pedagógicos: Entrega de insumos esenciales para el desarrollo de las actividades académicas.

Pago oportuno al personal docente y administrativo: Cumplimiento en la retribución económica, asegurando la continuidad del servicio educativo.

Monitoreo y acompañamiento pedagógico: Seguimiento constante para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Estrategias de acceso y permanencia escolar: Programas de apoyo dirigidos a estudiantes en situación de vulnerabilidad para evitar la deserción escolar.



A pesar de este importante avance, se identifican oportunidades de mejora en aspectos como la optimización de la distribución de recursos, el fortalecimiento de la educación en zonas rurales y de difícil acceso, y la reducción de brechas en infraestructura y conectividad, con el fin de alcanzar una cobertura total y sostenida en la educación básica.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	243	136	68.22
02	DIRECCION	243	136	68.22

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Ejecución Física de las Actividades Operativas (AO) e Inversiones Vinculadas a la AEI 02.01

La ejecución física de las **Actividades Operativas (AO) e inversiones** asociadas a la **Acción Estratégica Institucional (AEI) 02.01 - Servicios de Educación Oportuna, Integral y de Calidad a la Población de Educación Básica** ha alcanzado un **promedio del 68.22%**.

Análisis del Nivel de Ejecución

1. Avances Significativos:

- Implementación de acciones para la mejora de la infraestructura educativa.
- Dotación de materiales educativos y equipamiento en instituciones focalizadas.
- Pago de incentivos y asignaciones al personal docente y administrativo.

2. Factores que Han Limitado una Mayor Ejecución:

- **Retrasos en la transferencia de presupuesto**, afectando la ejecución oportuna de actividades programadas.
- **Dificultades en la adquisición de bienes y servicios**, debido a problemas en la disponibilidad de ítems en los catálogos oficiales.
- **Demoras en la implementación de inversiones**, principalmente en infraestructura educativa y equipamiento.
- **Condiciones geográficas y logísticas**, que han dificultado la distribución de recursos en zonas de difícil acceso.

3. Acciones para Mejorar la Ejecución Física:

- Agilizar los procesos administrativos y financieros para garantizar el uso eficiente de los recursos asignados.
- Fortalecer la planificación y gestión de adquisiciones para evitar retrasos en la implementación de proyectos.



- Mejorar la coordinación interinstitucional para optimizar la ejecución de inversiones estratégicas en educación básica.

A pesar de los desafíos, la ejecución física del **68.22%** refleja avances en la consolidación de servicios educativos de calidad, con oportunidades de mejora para alcanzar una ejecución óptima en el corto y mediano plazo.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogrmadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	137	243	105	2	107
02	DIRECCION	137	243	105	2	107

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En el año **2024**, se ejecutaron un total de **243 actividades operativas** dentro de los siguientes programas presupuestales:

- Programa Presupuestal 090 - Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular:**
 - Enfocado en mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través de estrategias pedagógicas, dotación de materiales educativos y capacitación docente.
 - Incluye diversas actividades y productos orientados al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Programa 9001 - Acciones Centrales:**
 - Comprende actividades administrativas y de gestión necesarias para el funcionamiento eficiente del sector educación.
 - Abarca planificación, monitoreo y seguimiento de políticas educativas.
- Programa 9002 - Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos:**
 - Destinado a financiar obligaciones como pagos de planilla, beneficios laborales y otros compromisos institucionales.



La ejecución de estas actividades operativas ha sido clave para el cumplimiento de los objetivos estratégicos en educación, asegurando la **continuidad y calidad de los servicios educativos** en todos los niveles de la Educación Básica Regular.

CREACION DE NUEVAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

PRESUPUESTO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2024

El presupuesto destinado a los Compromisos de Desempeño 2024 fue transferido a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) conforme a lo establecido en la "Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2024", aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 046-2024-MINEDU.

Esta norma técnica define los lineamientos y condiciones para la implementación y cumplimiento de dicho mecanismo de financiamiento por desempeño. Posteriormente, la Resolución Ministerial N° 361-2024-MINEDU introdujo modificaciones a esta norma técnica para precisar la finalidad presupuestal de los recursos transferidos.

Estas resoluciones se enmarcan en lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, que autoriza al Ministerio de Educación a efectuar modificaciones presupuestarias a favor de las unidades ejecutoras de educación de los gobiernos regionales, hasta por la suma de S/ 100 000 000,00, para el financiamiento de intervenciones priorizadas.

Como resultado de esta transferencia presupuestaria, se llevó a cabo la **creación de 105 nuevas actividades operativas** en el marco de los Compromisos de Desempeño, así como la ejecución de otras iniciativas vinculadas al aprovechamiento de los saldos presupuestarios no utilizados en períodos anteriores. Estas acciones tienen como finalidad **optimizar el uso de los recursos públicos**, fortalecer la gestión educativa y mejorar la calidad del servicio educativo a nivel nacional.

ACTIVIDADES REPROGRAMADAS

Las actividades reprogramadas que se realizaron en el año 2024 se fueron mediante la incorporación de nuevas transferencias presupuestarias y la reasignación de recursos a través de diversas notas modificatorias, entre las que se incluyen, Tipo 1: Transferencias de partidas entre pliegos, permitiendo la redistribución de fondos entre distintas entidades del sector público, Tipo 3: Créditos presupuestales y anulaciones dentro de una misma Unidad Ejecutora, optimizando la asignación de recursos internos, Tipo 4: Créditos presupuestales y anulaciones entre diferentes Unidades Ejecutoras, ajustando el financiamiento según las necesidades operativas específicas.

Estos ajustes presupuestarios generaron la necesidad de reprogramaciones en el CEPLAN 2024, permitiendo adecuar la planificación estratégica a la nueva distribución de los recursos. Como resultado, se garantizó el cumplimiento de los objetivos de los Compromisos de Desempeño, optimizando la ejecución del presupuesto y fortaleciendo la gestión educativa a nivel nacional.



**001505 - GOB. REG. DPTO. DE
PUNO - EDUCACION MOHO**

**Ficha de implementación de la
AEI.02.05: SERVICIO EDUCATIVO
INTEGRAL A LOS (AS) ESTUDIANTES
DE EDUCACIÓN TÉCNICO
PRODUCTIVA**

Correspondiente al año 2024

25 de febrero, 2025



Código y nombre de UE		001505 - GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION MOHO		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00150500118 - PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO PRODUCTIVATECNICO PRODUCTIVO	<p>Alcance de la AEI.02.05 en relación con la AOI00150500118</p> <p>La Actividad Operativa AEI.02.05 garantiza el servicio educativo integral en los CETPRO, mientras que la Acción Operativa AOI00150500118 asegura el pago de asignaciones al personal docente y administrativo según ubicación y tipo de institución.</p> <p>Su impacto incluye:</p> <p>Mejora de condiciones laborales, reconociendo zonas rurales y de difícil acceso.</p> <p>Optimización del servicio educativo, evitando interrupciones en la enseñanza.</p> <p>Equidad en la distribución de recursos, reduciendo brechas en la educación técnico-productiva.</p> <p>Fortalecimiento del sistema CETPRO, asegurando su sostenibilidad y calidad.</p> <p>En conjunto, garantizan la estabilidad del personal y la continuidad del servicio educativo técnico-productivo.</p>	<p>La Acción Operativa AOI00150500118, que se refiere al Pago de las Asignaciones por Tipo y Ubicación de Instituciones Educativas Técnico Productivas (CETPRO), tiene como objetivo reconocer económicamente a los docentes y personal administrativo que laboran en estas instituciones, considerando factores como la ubicación geográfica y las características específicas de cada centro educativo.</p>	<p>Factores que afectaron el cumplimiento de la AOI00150500118</p> <p>– Pago de Asignaciones por Tipo y Ubicación de Institución Educativa Técnico Productiva</p> <p>El cumplimiento de esta acción operativa se ha visto afectado por diversos factores, entre los cuales destacan:</p> <p>Limitaciones en la disponibilidad de recursos:</p> <p>Retrasos en la transferencia presupuestaria y ejecución de los fondos asignados han dificultado el pago oportuno de las asignaciones.</p> <p>Procesos administrativos y burocráticos: La demora en la aprobación de notas modificatorias y en la validación de planillas de pago ha generado</p>	<p>Recomendaciones para mejorar el cumplimiento de la AOI00150500118</p> <p>– Pago de Asignaciones por Tipo y Ubicación de Institución Educativa Técnico Productiva</p> <p>Optimización de la gestión presupuestaria</p> <p>Agilizar la transferencia de recursos y garantizar su disponibilidad oportuna.</p> <p>Simplificar los procedimientos administrativos para la ejecución de pagos.</p> <p>Fortalecimiento de los procesos administrativos</p> <p>Reducir los tiempos de validación y aprobación de planillas de pago.</p> <p>Implementar mecanismos de automatización en la gestión de asignaciones.</p>



retrasos en la ejecución del presupuesto.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Análisis del impacto de las Acciones Operativas en la Actividad Operativa AEI.02.05

El cumplimiento de las Acciones Operativas (AOI) clave, como la AOI00150500118 – Pago de Asignaciones por Tipo y Ubicación de Institución Educativa Técnico Productiva, influye directamente en la Actividad Operativa AEI.02.05 – Servicio Educativo Integral a los Estudiantes de Educación Técnico Productiva.

Impacto en la Situación de la AEI.02.05

Retrasos en los pagos de asignaciones afectan la estabilidad del personal docente y administrativo, impactando la continuidad y calidad del servicio educativo en los CETPRO.

Ejecución presupuestaria incompleta o tardía puede limitar la disponibilidad de recursos para fortalecer la educación técnico-productiva.

Deficiencias en la gestión y distribución de recursos generan desigualdades en la oferta educativa, afectando a estudiantes en zonas rurales y de difícil acceso.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL A LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA						ND	ND
AEI.02.05	SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL A LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA						ND	ND
IND.01.AEI.02.05	Porcentaje de estudiantes de CETPRO con formación técnica integral	2017	33	72	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL A LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	4	1	85.50
02	DIRECCION	4	1	85.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

Ejecución Física de la Actividad Operativa Vinculada a la AEI.02.05 en la UGEL Mocho – 2024

En la **Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Mocho**, la ejecución física de la **Actividad Operativa AEI.02.05 – Servicio Educativo Integral a los(as) Estudiantes de Educación Técnico-Productiva** ha alcanzado un **85.50% en el 2024**.



Análisis del Avance

1. Nivel de Ejecución:

- El **85.50%** de ejecución indica un avance significativo en la implementación de las acciones orientadas a mejorar la educación técnico-productiva en la jurisdicción de la UGEL Moho.
- Se encuentra por encima del promedio nacional en algunas regiones, lo que refleja una gestión eficiente de los recursos.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL A LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	4	4	0	0	1
02	DIRECCION	4	4	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En 2024, las actividades fueron reprogramadas mediante transferencias presupuestarias y reasignaciones de recursos a través de notas modificatorias: **Tipo 1** (entre pliegos), **Tipo 3** (dentro de una Unidad Ejecutora) y **Tipo 4** (entre Unidades Ejecutoras). Estos ajustes requirieron reprogramaciones en el **CEPLAN 2024**, permitiendo adecuar la planificación estratégica a la nueva distribución de recursos. Como resultado de esta acción estratégica, se fortaleció la gestión financiera y se garantizó el cumplimiento de los objetivos establecidos.

ANEXO

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL POI 2024

<https://ugelmoho.gob.pe/web1/wp-content/uploads/2025/01/REPORTE-DE-SEGUIMIENTO-ANUAL-DEL-POI-2024-UGEL-MOHO.pdf>